



Sana, sostenible y conectada

## Transportes abre una consulta a empresas para impulsar la descarbonización y la digitalización de la movilidad

- El Ministerio busca conocer las necesidades y proyectos de las empresas públicas y privadas en materia de transformación sostenible y digital del transporte para facilitar al sector cumplir los objetivos de reducción de emisiones.
- El plazo para participar arranca hoy y finaliza el 29 de febrero de 2024. Sólo se podrán registrar proyectos de inversión en el ámbito de la movilidad que empiecen a partir del segundo semestre del año.
- El objetivo es contribuir a mejorar la eficiencia del transporte, reequilibrar el reparto hacia modos menos contaminantes y trasladar los avances digitales y tecnológicos disponibles, mediante el conocimiento del interés real del mercado.

Madrid, 31 de enero de 2024

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha abierto hoy una consulta a empresas públicas y privadas, que desarrollen una actividad relacionada con el transporte y su infraestructura, para incorporar las necesidades del sector a las políticas y estrategias del Gobierno encaminadas a impulsar la modernización y descarbonización de la movilidad.

Así, el objetivo de la consulta es alcanzar un conocimiento detallado de los principales intereses y proyectos de las empresas del sector enfocados a la transformación sostenible y digital del transporte de mercancías y viajeros, la eficiencia energética y el fomento de la intermodalidad, combinando carretera, ferrocarril y marítimo. La información y las conclusiones obtenidas contribuirán que el Ministerio pueda adaptar sus iniciativas para facilitar al sector cumplir los objetivos de reducción de emisiones y de incremento de modos de transporte menos contaminantes.



El periodo para participar arranca hoy y concluye el 29 de febrero de 2024. El formulario está disponible en la página en la sede electrónica del Ministerio al que se puede acceder pinchando [aquí](#).

### Condiciones

Las empresas a las que se dirige la consulta deben tener su domicilio fiscal en España o disponer de una residencia fiscal o un establecimiento permanente en territorio español. Los proyectos o propuestas de inversión a registrar en la consulta deberán cumplir una serie de condiciones, como tener una fecha prevista de inicio posterior al 30 de junio de 2024 y que finalice, preferiblemente, antes de que termine 2026.

Además, los proyectos de inversión deben incluir acciones que promuevan la intermodalidad, la interoperabilidad en el transporte ferroviario de mercancías, la mejora de la seguridad en el transporte por carretera o la sostenibilidad del transporte marítimo y aéreo.

Con esta iniciativa, el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible busca continuar ayudando al sector a mejorar la operativa y eficiencia del transporte de mercancías, así como trasladar los avances digitales y tecnológicos disponibles, entre otras iniciativas. No en vano, el transporte es el responsable del 27% de las emisiones de gases de efecto invernadero que se generan en España al año, por lo que es fundamental implementar acciones encaminadas a reducir sus efectos medioambientales.

La participación en esta consulta al sector no genera ningún derecho ni obligación para las empresas participantes. Por tanto, no supone la elegibilidad de ningún proyecto específico ni un derecho de acceso a una potencial financiación que pueda convocar la Administración para la consecución de los objetivos propuestos. Del mismo modo, no participar no limitará la posibilidad de presentar propuestas en una eventual y futura convocatoria de ayudas. El Ministerio, por su parte, garantiza la confidencialidad de la información enviada y el reconocimiento de la propiedad intelectual.

Esta consulta se alinea con los objetivos de la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030, la iniciativa Mercancías 30 y con los principios del Plan de Recuperación. Asimismo, se enmarca en la Estrategia Europea de Movilidad Sostenible e Inteligente, que incluye la ecologización del transporte de mercancías mediante el impulso de la intermodalidad.



# Nota de prensa

Más información en [Consulta al sector en materia de transporte sostenible y digital | Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana \(mitma.gob.es\)](#)